



DANIEL FERREIRA  
Universidad de la Integración de las Américas – UNIDA  
Asunción - Paraguay

**TÍTULO:**

**EL RETIRO DE LA ACUSACIÓN FISCAL EN EL PROCESO PENAL PARAGUAYO**

**RESUMEN:**

Este artículo presenta los hallazgos de una investigación exhaustiva sobre la figura del retiro de la acusación fiscal en el proceso penal paraguayo. El objetivo general de este estudio fue analizar la existencia, validez y aplicabilidad de esta figura legal en el contexto de Paraguay, así como identificar las posibles implicaciones para el sistema de justicia penal del país.

La metodología empleada en esta investigación involucró una revisión documental detallada de la legislación paraguaya y extranjera, así como la consulta de literatura especializada y jurisprudencia relacionada. Además, se realizó un análisis comparativo con otros sistemas legales en los que el retiro de la acusación fiscal se utiliza de manera efectiva.

Los resultados más destacados de esta investigación incluyen la confirmación de la existencia y validez de la figura del retiro de la acusación fiscal en el sistema legal, respaldada por una base sólida en la doctrina y jurisprudencia. También se identificó que, en la práctica tribunalicia paraguaya, esta figura se aplica de manera implícita durante la etapa intermedia del proceso penal.

En conclusión, esta investigación sienta las bases para futuros debates y reformas en el sistema de justicia penal paraguayo. Se destaca la necesidad de reformas legales y normativas para formalizar la figura del retiro de la acusación fiscal en Paraguay, lo que podría contribuir a la eficiencia y agilidad en la administración de justicia. La difusión y capacitación sobre esta figura legal entre los operadores de justicia también son aspectos fundamentales a considerar.

**PALABRAS CLAVES:** Retiro de la acusación fiscal, proceso penal paraguayo, reformas legales, justicia penal, figura legal.

## ABSTRACT:

This article presents the findings of an exhaustive investigation into the figure of the withdrawal of the prosecution in the Paraguayan criminal process. The general objective of this study was to analyze the existence, validity, and applicability of this legal figure in the context of Paraguay, as well as to identify possible implications for the country's criminal justice system.

The methodology employed in this research involved a detailed documentary review of Paraguayan and foreign legislation, as well as the consultation of specialized literature and related jurisprudence. Additionally, a comparative analysis was conducted with other legal systems in which the withdrawal of the prosecution is effectively used.

The most prominent results of this research include the confirmation of the existence and validity of the figure of the withdrawal of the prosecution in the legal system, supported by a solid foundation in doctrine and jurisprudence. It was also identified that, in the Paraguayan judicial practice, this figure is implicitly applied during the intermediate stage of the criminal process.

In conclusion, this research lays the groundwork for future discussions and reforms in the Paraguayan criminal justice system. The need for legal and regulatory reforms to formalize the figure of the withdrawal of the prosecution in Paraguay is emphasized, which could contribute to efficiency and expeditiousness in the administration of justice. The dissemination and training regarding this legal figure among justice operators are also fundamental aspects to consider.

**KEYWORDS:** Withdrawal of prosecution, Paraguayan criminal process, legal reforms, criminal justice, legal figure.

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo se centra en el análisis de la figura del retiro de la acusación penal en el contexto del proceso penal paraguayo. El proceso penal en Paraguay está enmarcado por una serie de principios y garantías destinados a asegurar que el proceso se lleve a cabo sin menoscabo de los derechos de las partes involucradas, incluyendo a la víctima, que, aunque no participe directamente en el proceso, tiene derechos reconocidos de acuerdo con las normas procesales y la Constitución Nacional.

Las garantías procesales son fundamentales en todas las etapas del proceso, desde su inicio hasta su conclusión. En este contexto, se requiere el análisis de autores paraguayos que han desarrollado de manera exhaustiva lo que se conoce como "procedimiento ordinario" en el Código Procesal Penal.

Rodrigo Hansen, en su obra "Admisibilidad de la Acusación Fiscal", señala que el procedimiento ordinario se divide en tres etapas, aunque en sentido amplio, se pueden considerar cinco etapas en total. Estas etapas tienen objetivos diferenciados pero buscan resolver el conflicto derivado del hecho punible de manera eficiente, económica y conforme a las exigencias constitucionales del juicio previo.

La primera etapa, conocida como preparatoria, se caracteriza por la dirección de la investigación del hecho y de las personas involucradas, a cargo del Ministerio Público. La segunda etapa, denominada intermedia, implica un control preliminar a cargo de las demás partes, principalmente la defensa técnica, con el fin de corregir deficiencias en la acumulación informativa de la etapa anterior. Esta fase también se conoce como "crítica de la investigación fiscal" y se lleva a cabo bajo la supervisión del Juez Penal de Garantías. La tercera etapa es la del juicio oral y público, considerada la más trascendental en el modelo de proceso propuesto por el Código.

El retiro de la acusación penal implica el desistimiento o renuncia por parte del fiscal en cuanto a su pretensión punitiva. Aunque no está legislado en el Código Procesal Penal paraguayo, se aplica de manera implícita en la etapa intermedia y el juicio oral. Cuando el fiscal renuncia a su pretensión punitiva y solicita una absolución o sobreseimiento definitivo, está renunciando a su intención punitiva. A pesar de su falta de regulación específica, el retiro de la acusación penal se ha convertido en una herramienta esencial en el sistema de justicia penal paraguayo.

Este artículo se propone explorar en detalle los fundamentos y la aplicación del retiro de la acusación penal en el contexto del proceso penal paraguayo, destacando su importancia y su contribución a la justicia y al equilibrio de los derechos de las partes involucradas.

El proceso penal paraguayo se erige como un sistema legal que otorga primordial importancia a la protección de los derechos y garantías de todas las partes involucradas en un caso penal. En consonancia con los preceptos de la Constitución Nacional, se busca garantizar que ningún individuo sea sometido a procesos penales injustos o que vean vulnerados sus derechos fundamentales. En este contexto, el retiro de la acusación penal emerge como una figura jurídica que se adapta a las necesidades de un sistema que aspira a la justicia, la equidad y la celeridad procesal. A pesar de su no regulación explícita en el Código Procesal Penal paraguayo, el retiro de la acusación penal se ha convertido en una herramienta crucial para la administración de justicia, permitiendo la flexibilidad necesaria para adaptarse a situaciones específicas y garantizar un proceso penal acorde a los principios del Estado de Derecho.

En el desarrollo de este artículo, se explorarán en detalle los fundamentos que subyacen a la aplicación del retiro de la acusación penal en el proceso penal paraguayo, analizando los precedentes y la jurisprudencia que respaldan su uso, así como las implicancias legales y los beneficios que aporta a las partes involucradas y al sistema de justicia en su conjunto. Además, se examinarán los desafíos que surgen de la no regulación específica de esta figura en el marco legal y se propondrán posibles vías para su consolidación y fortalecimiento, con el objetivo de contribuir a la consolidación de un sistema de justicia penal más eficiente y equitativo en Paraguay.

## 2. MATERIALES Y METODOLOGÍA

La presente sección proporciona una visión general de los materiales utilizados y la metodología empleada en la investigación sobre el retiro de la acusación fiscal en el proceso penal paraguayo.

### **Materiales**

En este estudio, los materiales utilizados se basan en la normativa legal vigente en Paraguay, específicamente en el Código Procesal Penal (Paraguaya, 1998), que establece las pautas para el ejercicio de la acción penal pública por parte del Ministerio Público. Además, se han consultado trabajos académicos relevantes, incluyendo las contribuciones de Ortiz (2012) en su análisis de la problemática existente en el proceso penal paraguayo.

### **Metodología**

La metodología de la investigación se basó en un enfoque descriptivo y analítico, destinado a comprender la ausencia de normas jurídicas que regulen el retiro de la acusación fiscal en el proceso penal paraguayo. A continuación, se exponen los pasos seguidos en la investigación:

**1. Revisión Documental:** Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la legislación penal paraguaya, centrándose en el Código Procesal Penal (Paraguaya, 1998) y sus disposiciones relacionadas con el ejercicio de la acción penal por parte del Ministerio Público.

**2. Consulta de Literatura Especializada:** Se examinaron obras académicas que abordaban la problemática en el sistema penal paraguayo, en particular, se consideró el análisis de Ortiz (2012) que destacaba las deficiencias existentes en el proceso penal paraguayo.

**3. Identificación de Preguntas de Investigación:** A partir de la revisión documental y la consulta de literatura especializada, se identificaron las preguntas de investigación que guiaron el estudio.

**4. Recopilación de Datos:** Se recopiló información sobre cómo opera el retiro de la acusación fiscal en otros sistemas legales, especialmente en el derecho comparado, para comprender su funcionamiento y sus posibles beneficios.

**5. Análisis Comparativo:** Se realizó un análisis comparativo entre la situación en Paraguay y en otros países donde se aplica la figura del retiro de la acusación fiscal, con el objetivo de evidenciar las diferencias y similitudes, así como las particularidades del sistema paraguayo.

**6. Elaboración de Conclusiones:** Se formularon conclusiones basadas en los resultados obtenidos a lo largo del estudio, destacando las dificultades y ventajas de implementar el retiro de la acusación fiscal en el proceso penal paraguayo.

**7. Objetivos de la Investigación:** Finalmente, se establecieron los objetivos generales y específicos de la investigación, enfocados en evidenciar la operatividad del retiro de la acusación fiscal en el proceso penal paraguayo, analizar su aplicabilidad en el derecho comparado, y mostrar la práctica actual en el país.

La investigación tiene como propósito fundamental abordar la carencia legal que impide la implementación del retiro de la acusación fiscal en el sistema penal paraguayo, ofreciendo una perspectiva teórica y doctrinaria del tema que pueda servir como base para futuras discusiones y reformas en el sistema legal de Paraguay.

### **Resultados Esperados**

El resultado esperado de esta investigación es proporcionar una visión clara y detallada del retiro de la acusación fiscal en el proceso penal paraguayo. A través del

análisis de las particularidades del sistema legal en Paraguay y la comparación con otros sistemas en los que se aplica esta figura, se busca identificar posibles vías para su implementación en el marco legal paraguayo. Se espera que este estudio arroje luz sobre la problemática existente y proporcione recomendaciones para que el sistema de justicia penal paraguayo pueda beneficiarse de esta herramienta, reduciendo el congestionamiento en los tribunales y permitiendo la resolución anticipada de casos cuando se cumplan ciertos condicionamientos legales.

### **Contribución al Conocimiento**

El presente trabajo de investigación pretende contribuir al conocimiento jurídico y doctrinario en Paraguay al abordar una cuestión poco explorada en el contexto local. Ofrece una perspectiva detallada sobre la posibilidad de implementar el retiro de la acusación fiscal en el proceso penal paraguayo, un tema que actualmente carece de regulación específica. Además, se busca enriquecer el debate académico y jurídico sobre el sistema penal paraguayo, incentivando discusiones y propuestas de reforma que puedan mejorar la eficiencia y la equidad en la administración de justicia en el país.

Este estudio es de relevancia en un contexto donde la congestión de casos en los tribunales de sentencia es un problema común, y donde la búsqueda de mecanismos que permitan la resolución anticipada de casos sin llegar al juicio oral se ha convertido en una prioridad. Por lo tanto, se espera que este trabajo sea de utilidad tanto para académicos como para profesionales del derecho y formuladores de políticas, al proporcionar una visión integral de una figura legal que podría mejorar el funcionamiento del sistema de justicia penal en Paraguay.

### 3. RESULTADOS

En el marco de esta investigación, se ha explorado exhaustivamente la figura del retiro de la acusación fiscal en el proceso penal paraguayo. Los resultados obtenidos arrojan luz sobre sus fundamentos, existencia a lo largo del tiempo y su aplicabilidad. Se ha determinado que esta figura legal encuentra una base sólida en la doctrina y sustentos jurídicos, lo que valida su presencia en el sistema legal.

En una definición concisa, el retiro de la acusación fiscal se interpreta como el desistimiento de las pretensiones punitivas por parte del agente fiscal, quien previamente ha presentado una acusación buscando una sanción punitiva contra el acusado, respaldando su argumento con pruebas durante la fase de investigación antes de llevar el caso a juicio.

Se ha observado que esta figura legal está en pleno uso en varios países, como se detalla en el tercer apartado de este informe. Este hallazgo tiene un significado relevante en el contexto de esta investigación, ya que plantea la posibilidad de su eventual implementación en el proceso penal paraguayo. Sin embargo, se reconoce que este paso requerirá un enfoque adicional que considere aspectos complejos, como la integración del retiro de la acusación fiscal en el sistema procesal de Paraguay y la modificación de las normas procesales para establecer marcos legales que permitan a los agentes fiscales emplear esta figura como una herramienta legal.

Además, se ha identificado que en la práctica judicial paraguaya, el retiro de la acusación fiscal se aplica de manera implícita durante la etapa intermedia del proceso. Esto se manifiesta cuando el agente fiscal solicita un sobreseimiento definitivo o provisional después de haber presentado su acusación formal.

En última instancia, se ha llegado a la conclusión de que la figura del retiro de la acusación fiscal cuenta con un sólido respaldo en la doctrina, en el ámbito jurídico y en su aplicabilidad práctica. Por lo tanto, su existencia y validez no son motivo de disputa, y se confirma la posibilidad de su implementación efectiva en el proceso penal paraguayo. Estos resultados allanan el camino para futuras investigaciones y discusiones que puedan contribuir a la integración de esta herramienta legal en el sistema de justicia penal de Paraguay.

### **Implicaciones de los Resultados**

Los hallazgos de esta investigación tienen profundas implicaciones tanto en el ámbito jurídico como en la práctica judicial en Paraguay. En primer lugar, se destaca la necesidad de reconocer y formalizar la figura del retiro de la acusación fiscal en el marco legal paraguayo. Esta herramienta legal, respaldada por la doctrina y la práctica en otros países, tiene el potencial de aligerar la carga de casos en los tribunales de sentencia y promover una resolución anticipada de litigios en situaciones apropiadas. Su adopción requeriría una revisión integral de las normas procesales, con el objetivo de establecer los mecanismos legales necesarios para su aplicación, lo que podría contribuir significativamente a la eficiencia del sistema de justicia penal en Paraguay.

En segundo lugar, se destaca la necesidad de una mayor difusión y capacitación en relación con el retiro de la acusación fiscal en el ámbito legal paraguayo. La falta de conocimiento sobre esta figura legal, como se ha evidenciado en esta investigación, ha contribuido al congestionamiento de los tribunales y a la falta de flexibilidad en la resolución de casos. Por lo tanto, es imperativo que los operadores de justicia, incluidos los agentes fiscales, jueces y abogados, estén informados y preparados para utilizar esta herramienta de manera efectiva.

Por último, esta investigación establece un punto de partida para futuros estudios y debates en Paraguay sobre la viabilidad y los posibles ajustes necesarios para la implementación del retiro de la acusación fiscal. La jurisprudencia y las prácticas en otros países ofrecen un valioso conjunto de lecciones que podrían guiar el desarrollo de reformas legales en Paraguay. La discusión y el análisis continuos de este tema son fundamentales para avanzar hacia un sistema de justicia penal más ágil, eficiente y equitativo en el país.

### **Limitaciones de la Investigación**

Es importante reconocer que esta investigación tiene algunas limitaciones. En primer lugar, se basa en una revisión documental y en el análisis de la legislación paraguaya y extranjera, así como en la consulta de literatura especializada. A pesar de los esfuerzos por recopilar información de alta calidad, siempre existe la posibilidad de que algunos datos no hayan sido considerados, lo que podría afectar la exhaustividad del estudio.

En segundo lugar, esta investigación no incluyó un análisis empírico de casos concretos en el sistema de justicia penal paraguayo, lo que podría proporcionar una comprensión más profunda de la aplicación real del retiro de la acusación fiscal en el país. Esta es una vía prometedora para futuras investigaciones que complementen el enfoque teórico de este estudio.

A pesar de estas limitaciones, los resultados de esta investigación ofrecen una base sólida para la consideración y el debate sobre la implementación del retiro de la acusación fiscal en el proceso penal paraguayo, con el potencial de mejorar significativamente la administración de justicia en el país.

#### 4. DISCUSIÓN

En la presente sección, se abordarán los resultados y hallazgos obtenidos en la investigación sobre el retiro de la acusación fiscal en el proceso penal paraguayo. A partir de los objetivos planteados, se procederá a una discusión en profundidad de los aspectos más relevantes de la investigación, con el propósito de contextualizar sus implicaciones en el ámbito legal y procesal de Paraguay.

##### **Existencia y Validez de la Figura del Retiro de la Acusación Fiscal**

Uno de los resultados destacados de esta investigación es la confirmación de la existencia y validez de la figura del retiro de la acusación fiscal en el sistema legal, respaldada por un sólido sustento doctrinario y jurisprudencial. A través de una revisión exhaustiva de la legislación, se ha podido inferir que la figura legal estudiada cuenta con fundamentos suficientes, lo que ratifica su presencia a lo largo del tiempo y su aplicabilidad en varios sistemas legales. Este hallazgo tiene implicaciones significativas, ya que establece una base sólida para considerar su integración en el proceso penal paraguayo.

##### **Necesidad de Reformas Legales y Normativas**

La viabilidad de la implementación del retiro de la acusación fiscal en Paraguay requiere de reformas legales y normativas sustanciales. Este aspecto es de gran relevancia, ya que permitiría la formalización de esta herramienta legal en el sistema de justicia penal paraguayo. La ausencia de regulaciones específicas en el Código Procesal Penal de Paraguay se erige como un obstáculo significativo. No obstante, esta limitación plantea la necesidad de abordar modificaciones normativas que creen ventanas legales para que los agentes fiscales puedan emplear esta figura como una herramienta legal. Esta cuestión

se erige como un desafío inminente que requiere la atención de los formuladores de políticas y legisladores en Paraguay.

### **Aplicación Práctica del Retiro de la Acusación Fiscal en Paraguay**

La investigación ha arrojado luz sobre la aplicación práctica del retiro de la acusación fiscal en el contexto paraguayo. Se ha identificado que, en la práctica tribunalicia del país, esta figura se emplea de manera tácita durante la etapa intermedia del proceso, específicamente cuando el agente fiscal solicita un sobreseimiento definitivo o provisional después de haber presentado su acusación formal. Esta práctica ofrece una vía para resolver casos de manera anticipada y, en ocasiones, evitar el juicio oral y público.

### **Difusión y Capacitación**

La falta de conocimiento sobre el retiro de la acusación fiscal en el ámbito legal paraguayo se ha identificado como un obstáculo para su utilización efectiva. Por lo tanto, es fundamental promover la difusión y capacitación sobre esta figura legal entre los operadores de justicia, incluidos los agentes fiscales, jueces y abogados. Esta iniciativa contribuirá a aumentar la conciencia y la preparación de quienes intervienen en el sistema de justicia penal en Paraguay.

### **Perspectivas Futuras**

La investigación establece una base sólida para futuros estudios y debates sobre la implementación del retiro de la acusación fiscal en Paraguay. La jurisprudencia y las prácticas en otros países ofrecen valiosas lecciones que podrían guiar el desarrollo de reformas legales en el país. Las implicaciones de esta figura legal son significativas y pueden contribuir a la eficiencia y equidad en el sistema de justicia penal paraguayo. Por

tanto, se espera que esta investigación incentive discusiones y reformas que conduzcan a la consolidación de esta herramienta legal en el sistema legal de Paraguay.

## 5. CONCLUSIONES

En este reporte de investigación, se ha explorado en profundidad la figura del retiro de la acusación fiscal en el proceso penal paraguayo. A través de una revisión documental exhaustiva, la consulta de literatura especializada y un análisis comparativo con otros sistemas legales, se han abordado los objetivos propuestos en la investigación, lo que ha llevado a importantes hallazgos y reflexiones.

Uno de los resultados más significativos de esta investigación es la confirmación de la existencia y validez de la figura del retiro de la acusación fiscal en el sistema legal, respaldada por una base sólida en la doctrina y jurisprudencia. Esta conclusión subraya la importancia de considerar su integración en el proceso penal paraguayo, lo que podría contribuir significativamente a la eficiencia y agilidad en la administración de justicia en el país.

No obstante, la implementación del retiro de la acusación fiscal en Paraguay plantea desafíos sustanciales en forma de reformas legales y normativas. La ausencia de regulaciones específicas en el Código Procesal Penal de Paraguay representa un obstáculo que requiere la atención de los formuladores de políticas y legisladores. Esta cuestión es esencial para crear ventanas legales que permitan a los agentes fiscales emplear esta figura como una herramienta legal.

La investigación también ha destacado la aplicación práctica del retiro de la acusación fiscal en la etapa intermedia del proceso penal paraguayo, donde se utiliza de manera implícita a través de solicitudes de sobreseimiento definitivo o provisional. Esta

práctica ofrece una vía para la resolución anticipada de casos y puede contribuir a descongestionar los tribunales.

En última instancia, este reporte subraya la necesidad de difusión y capacitación sobre el retiro de la acusación fiscal entre los operadores de justicia en Paraguay. La falta de conocimiento sobre esta figura legal se erige como un desafío que debe ser abordado para maximizar su utilidad en el sistema de justicia penal.

En resumen, la investigación proporciona una visión integral de la figura del retiro de la acusación fiscal en el proceso penal paraguayo, subrayando su existencia, su potencial aplicación y la necesidad de reformas legales. Los resultados de esta investigación sientan las bases para futuros debates y reformas que podrían mejorar la eficiencia y la equidad en el sistema de justicia penal en Paraguay.

## 6. REFERENCIAS

- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 3ª edic.* Caracas: Episteme.
- Bernal, C. A. (2006). *Metodología de la investigación. 2ª Edic.* . Distrito Federal: Pearson Educación.
- Daniel Ortega Jimenez; Mario Alexander Alvares Grisales. (2014). *El retiro de cargos como formula para el desistimiento de la pretension punitiva en el juicio oral a partir de la vigencia de la ley 906 del 2004.* Pereira.
- Diaz, J. M. (2009). La Correlacion entre la Acusacion y la Sentencia una Vision Americana. *La Correlacion entre la Acusacion y la Sentencia una Vision Americana.* Puebla, Mexico: Revista del Instituto de Ciencias Juridicas de Puebla A.C.

- Duarte, C. M. (Octubre de 2012). Antecedentes Historicos de la Reforma del Proceso Penal en Paraguay. *Antecedentes Historicos de la Reforma del Proceso Penal en Paraguay*. Asunción, Paraguay: Revista Juridica N° 2.
- Hansen, R. (2012). Admisibilidad de la Acusacion Fiscal. *Admisibilidad de la Acusacion Fiscal*. Asunción, Paraguay: Pagina Web de la Universidad Columbia del Paraguay.
- Jorge Eduardo Vázquez Rossi y Rodolfo Fabián Centurión Ortiz . (2010). *Codigo Procesal Penal Comentado*. Asunción: Intercontinental.
- Legislativo, P. (Julio de 2004). Nuevo Codigo Procesal Penal Peruano. *Nuevo Codigo Procesal Penal Peruano*. Perú: <https://lpderecho.pe/nuevo-codigo-procesal-penal-peruano-actualizado/>.
- Maria Rosa Lorenzo; Marcela Zangaro. (s.f.). *Proyectos y metodología de la investigación, 2ª Edic.* Buenos Aires: Ediciones del Aula Taller.
- Ossorio, M. (2004). *Diccionario de Ciencias Juridicas, Politicas y Sociales* . Buenos Aires- Argentina: Editorial Heliasta S.R.L.
- Paraguay, C. d. (8 de Julio de 1998). Ley 1.286/98 Código Procesal Penal. *Ley 1.286/98 Código Procesal Penal*. Asunción, Paraguay: Gaceta Oficial.
- Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio. (2010). *Metodología de la Investigación. 5ª Edic.* . Distrito Federal: Interamericana Editores S.A.
- Ruiz, A. M. (julio - diciembre de 2011). La Acusacion en Colombia. *La Acusacion en Colombia*. Colombia: Revista Derecho Penal y Criminologia N° 93.